



La Boletina de ORMUSA



Forjando un futuro digno y de igualdad para la mujer

—

No. 06 /2012

Observatorio de violencia de género contra las mujeres

Femicidios primer semestre de 2012 (monitoreo de medios)

Contenido

- Femicidios primer semestre de 2012 (monitoreo de medios).
- Resumen de noticias
- Resumen de actividades

Los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente. Estos son de exclusiva responsabilidad de los o las autoras.

Con el apoyo de:

HEINRICH BÖLL STIFTUNG
MÉXICO, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE



Oxfam
Con el apoyo de
LA COOPERACIÓN BELGA
AL DESARROLLO .be



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de ONUMUJERES/ZONTA INTERNACIONAL, HEINRICH BÖLL STIFTUNG, OXFAM, y la Cooperación Belga. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de las agencias donantes.

Créditos

Jeannette Urquilla- Directora ejecutiva
Patricia Portillo – Coordinación y redacción
Vilma Vaquerano - Edición

Visítanos en:

www.ormusa.org
<http://observatoriodeviolencia.ormusa.org>

Medicina Legal informó que de enero a junio de 2012, hubo 223, asesinatos de mujeres, de ellos 140 fueron incluidos por la prensa escrita en el periodo reseñado.

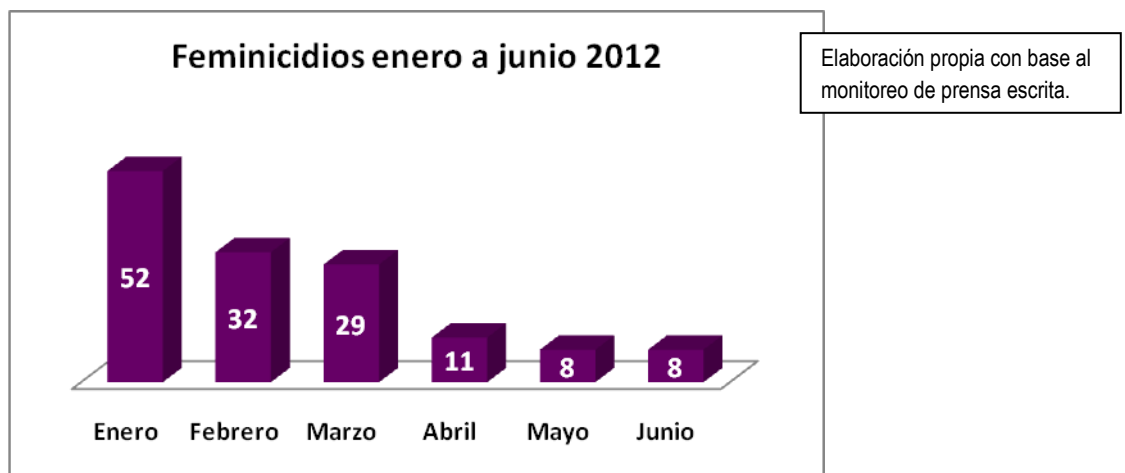
El viernes 30 de marzo, Nohemi Casoverde salió de su casa rumbo a su trabajo como encargada del Centro Recreativo Siloé, de Ahuachapán, sin embargo, ese día desapareció y ya no regresó a su casa. Familiares denunciaron su desaparición y dijeron desconocer las posibles causas, ya no tenían conocimiento de que hubiera recibido amenazas o algún tipo de problemas con otras personas.

El cuerpo de la mujer de 40 años y madre de tres hijos, fue encontrado calcinado en la hacienda Santa María, del Cantón Llano de la Laguna en Ahuachapán. Mediante pruebas de ADN, el Instituto de Medicina Legal confirmó que los restos encontrados correspondían a Nohemi Casoverde. La policía aún no tiene datos sobre el móvil del Femicidio.

En la primera quincena de enero también fueron asesinadas brutalmente tres jóvenes identificadas como: Wendy Cruz, de 20 años; Yancy Flores, de 19; y Jackeline Vásquez, de 27. Según agentes de la PNC, el asesinato de las jóvenes habría sido perpetrado con arma blanca; sus cadáveres fueron encontrados mutilados totalmente en un sendero desolado de la Comunidad CEL, en las cercanías de Lomas de San Bartolo, Ilopango. <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/243172-tres-mujeres-asesinadas-en-ilopango.html>

En ninguno de los dos casos hubo capturas, por lo que estos asesinatos están en total impunidad.

Estas mujeres forman parte de los 140 asesinatos reportados por la prensa en el primer semestre de 2012, monitoreados por ORMUSA. Es importante señalar que la prensa sólo reporta los casos a los que tienen acceso y no sobre la totalidad informada por la policía y Medicina Legal.



Al igual que los homicidios, los asesinatos de mujeres también han disminuido los últimos meses, principalmente en abril, mayo y junio, cuando se puede percibir una baja considerable. Sin embargo, las mujeres siguen siendo asesinadas con extrema brutalidad, como el ejemplo citado de Nohemí Casoverde, cuyo cuerpo fue encontrado calcinado. <http://m.laprensagrafica.com/2012/04/11/encuentran-restos-humanos-calcinados/>.

Los cuerpos de las mujeres siguen siendo encontrados mutilados, desmembrados, abandonados en la vía pública, barrancos y predios baldíos.

Características de los feminicidios

En los casos reportados por la prensa escrita y virtual, el arma de fuego sigue siendo la forma más frecuente de muerte en las mujeres, seguido por arma blanca y estrangulación. Otras fueron lapidadas, desmembradas y quemadas.

En cuanto a la edad, el grupo más frecuente es desde los 18 a los 60 años; sin embargo se encuentran también menores de edad y mujeres de más de 70.

En cuanto al lugar de hallazgo del cadáver, el departamento de San Salvador es el que más casos registra; pero también es de tomar en cuenta que este departamento posee una población de 1 millón y medio de habitantes.

En enero todos los departamentos reportaron por lo menos un feminicidio, a excepción de Chalatenango y Morazán. Mayo y junio son los meses que menos muertes de mujeres registran, ocho cada uno.

Aunque en abril se puede considerar una leve baja en los feminicidios, las mujeres siguen siendo asesinadas con lujo de barbarie, como se detalla en los siguientes casos:

El cuerpo de una mujer de 18 a 20 años y residente en Olocuilta, fue encontrado en una milpa en el Cantón San José Luna, en San Pedro Masahuat, La Paz. El rostro de la mujer fue destrozado con una escopeta. La víctima no fue identificada.
http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=6780348

En un predio baldío de la colonia Nueva Esperanza de Nejapa encontraron el cadáver de Jaqueline Guadalupe R.S., de 15 años, quien según sus familiares se dirigía a visitar a su abuela quien reside en una zona cercana al sitio del asesinato. Según fuentes policiales, la adolescente pudo haber sido raptada y llevada al sitio para ser asesinada de un balazo en la cabeza.
http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47654&idArt=6637260

El cadáver de una mujer no identificada fue encontrado en el kilómetro 21 de la carretera Panamericana, en el cantón El Chaparral, municipio de Colón, La Libertad. La víctima, quien según la Policía tendría entre 28 y 33 años, presentaba varias lesiones con arma cortopunzante en el rostro, cuello y tórax.
http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=6683464

Sin embargo, a pesar de esta leve reducción en Feminicidios, autoridades policiales han confirmado que hay un incremento en el número de denuncias por agresiones sexuales en el primer semestre de 2012, en comparación con los casos reportados durante el mismo período de 2011.

Entre el 1.º de enero y el 18 de junio, la policía recibió 1,049 denuncias por delitos de violencia sexual cometidos contra mujeres y menores. La cifra supera en un 45.7% a la cantidad reportada en los seis primeros meses de 2011, cuando la PNC registró 720 casos.
<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/269597-incrementan-denuncias-por-delitos-sexuales-.html>

Feminicidios de pareja

Entre los meses de enero a abril, la prensa informó de cuatro feminicidios de pareja y una sobreviviente de violencia feminicida. En tres de estos casos los agresores eran agentes de la Policía Nacional Civil, quienes después de asesinar a sus compañeras de vida se quitaron la vida.

Lamentablemente estos casos fueron publicados de manera inadecuada por la prensa, ya que como ocurre frecuentemente se mencionan como “Crimen pasional”, atribuyendo razones ajenas a las verdaderas.

Se informó que los crímenes se deben a celos, al alcohol, a decisiones temporales y no se dijo que las muertes se deben al machismo, al deseo de los hombres por controlar la vida de las fallecidas o a la intolerancia de éstos porque ellas habían tomado la decisión de romper y terminar con el ciclo de violencia al que estaban expuestas.

En su visita a El Salvador en noviembre de 2011, la Misión Internacional por el Acceso a la Justicia para las Mujeres de la Región Mesoamericana confirmó que éste es un país con un alto índice de violencia debido al narcotráfico y delincuencia organizada y grandes desigualdades sociales que se traducen en pobreza y desempleo. Aunado a esto, la sociedad salvadoreña sigue reproduciendo una cultura discriminatoria contra las mujeres, que llega a su máxima expresión a través de los feminicidios.

La Comisión de especialistas expresó las siguientes recomendaciones:

1. La investigación de los hechos de violencia denunciados debe ser diferenciada, especializada, técnica y científica, para garantizar su esclarecimiento, la persecución de los delitos y evitar la impunidad.
2. Se debe crear un sistema de indicadores y recolección de estadísticas por medio de instrumentos uniformes e idóneos desde las distintas instituciones, en el que se incluyan también las denuncias de desapariciones.
3. Modificar las actitudes sociales y culturales que son las causas fundamentales de la violencia dirigidas contra las mujeres. Es necesario cambiar la currícula educativa con la finalidad de transformar la cultura misógina y patriarcal, que sustenta y reproduce la violencia contra las mujeres.

Finalmente demandaron que el Estado salvadoreño asigne recursos económicos y humanos necesarios para una correcta implementación de la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia contra las mujeres, además de garantizar la seguridad de las víctimas y la protección a su integridad física, emocional y a su dignidad.

Fuente: monitoreo de medios LPG, Co latino, EDH, La Página y Contrapunto.

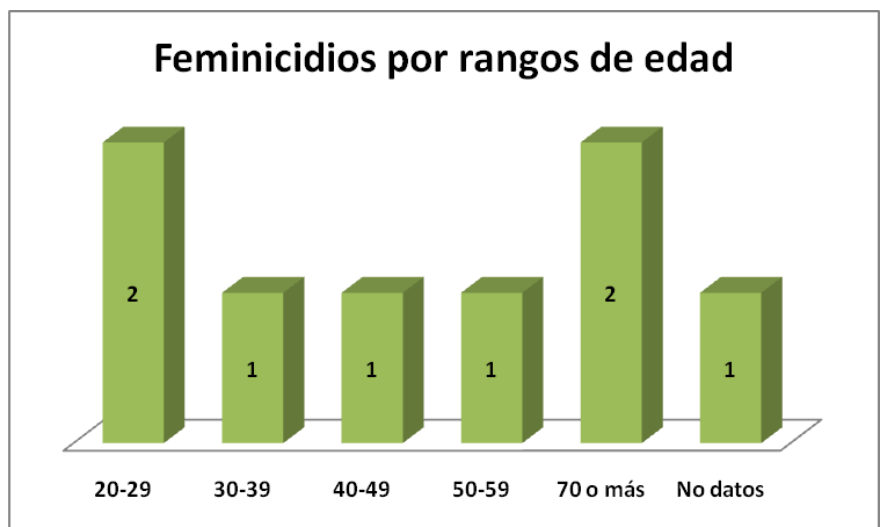
De acuerdo al monitoreo de prensa realizado por ORMUSA, se señala que ocho mujeres fueron asesinadas en el mes de junio. En mayo la prensa reportó la misma cantidad y de esta forma se mantiene una baja desde el mes de abril, haciendo un total de 140 Femicidios en el primer semestre del año. Cabe señalar que, estos son datos a los que la prensa tiene acceso, por lo que puede diferir de las estadísticas oficiales.

En esta lista encontramos a dos mujeres de 80 años que fueron brutalmente asesinadas. María Santos M. fue ultimada con arma de fuego, su cuerpo fue encontrado en la cancha de fútbol del Cantón Zacamil, Calle al Arado en Chalchuapa, Santa Ana. La otra víctima es Dorotea de Jesús N. asesinada en su casa de habitación. La mujer fue encontrada ahorcada en una viga metálica del techo de su casa y con evidencias de haber sido violada. El hecho sucedió en la Colonia Miraflores, Cantón El Carmen, San Pedro Masahuat, departamento de La Paz.

Femicidios por rangos de edad

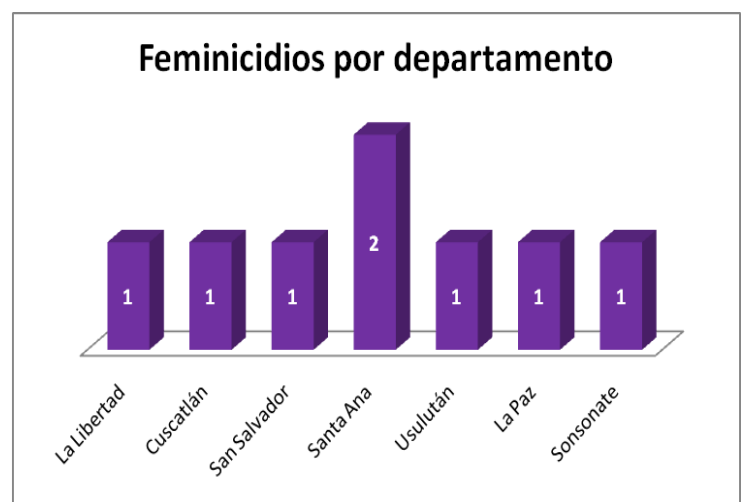
En este mes la prensa sólo reportó ocho Femicidios, dos mujeres en edad de 20 a 29 años, dos de más de 70 (que son las ancianas que se mencionan al inicio de la nota) y tres mujeres en el rango de 30 a 59 años, y una donde no se obtuvo mayor información.

Edad	Cantidad
20-29	2
30-39	1
40-49	1
50-59	1
70 o más	2
No datos	1
Total	8



Lugar de hallazgo del cadáver

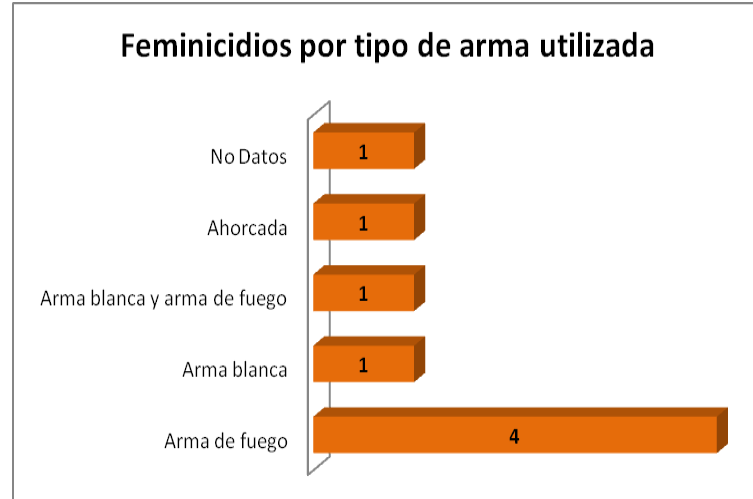
En cuanto al lugar de hallazgo del cadáver este mes siete departamentos son los que reportaron un femicidio cada uno, a excepción de Santa Ana. Dentro de estos departamentos se encuentran cuatro que se mantienen como los de mayor peligrosidad debido a la cantidad de homicidios que reportan, los cuales son:



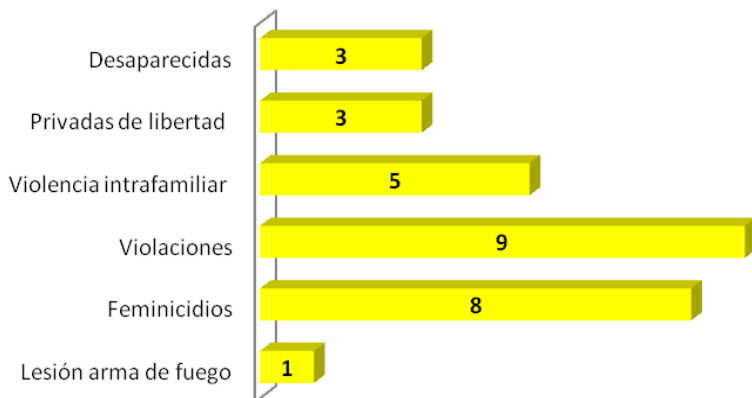
San Salvador, Santa Ana, La Libertad y Sonsonate. Según autoridades policiales e Instituto de Medicina Legal, muchas veces las mujeres son asesinadas en un lugar y sus cuerpos abandonados en otro, ya sea vía pública, predios baldíos, quebradas o fincas.

Feminicidios, estadísticas por causa de muerte

Según datos registrados por la prensa, de los ocho asesinatos de mujeres, cuatro fueron ocasionados con arma de fuego, uno con arma blanca, uno con arma blanca y arma de fuego, una mujer fue ahorcada y de uno no se obtuvo mayor información.



Delitos contra las mujeres



En el mes de junio 29 mujeres fueron víctimas de diferentes delitos de violencia de género. Ocho fueron asesinadas, nueve fueron víctimas de violación, cinco sufrieron violencia intrafamiliar, tres fueron reportadas como desaparecidas, tres fueron privadas de libertad y una fue lesionada con arma de fuego.

Es importante aclarar que la información puede diferir con las estadísticas oficiales de la Policía Nacional Civil, Fiscalía y otras instituciones encargadas de llevar un registro, debido a que la prensa sólo señala los casos a los que tienen acceso.

Sentencias y detenciones

Según datos del monitoreo de prensa, en el mes de junio se dictaron diez sentencias, la mayoría por violación y tres por Feminicidio. De igual forma, fueron detenidos 37 hombres acusados de diversos delitos como: violación, agresión sexual, lesión con arma de fuego, violencia intrafamiliar y acusados de Feminicidios.

No se puede dejar de mencionar el caso del diputado Rodrigo Samayoa, quien fue detenido por la policía, debido a la denuncia por violencia intrafamiliar interpuesta por su esposa. Debido a que el diputado goza de fuero legislativo la policía no podía

retenerlo, por lo tanto fue entregado a autoridades de la Asamblea Legislativa, el caso aún se analiza si se le retira el fuero y se le aplica la ley.

Fuente: gráficos y tablas, elaboración propia en base a monitoreo de prensa: LPG, EDH y Co Latino, mayo.

Resumen de actividades



Miembros de la Delegación policial de Santa Tecla, Mejicanos y Sub delegación de El Pedregal visitaron la Unidad Especializada de atención a mujeres víctimas de violencia Unimujer ODAC, ubicada en la Delegación La Libertad Sur en el municipio de La Libertad, con el objetivo de conocer el funcionamiento de esta unidad para la apertura de nuevas unidades en las delegaciones mencionadas. En la visita estuvieron presentes representantes de ORMUSA y Onu Mujeres.



ORMUSA, presentó este 28 de junio el estudio titulado: El Salvador: entre la institucionalización y la práctica misógina. Uno de los objetivos del documento es demostrar como elementos de la cultura, en la educación, en los medios de comunicación y en la práctica política reproducen la misoginia. La Presentación del documento estuvo a cargo de Vilma Vaquerano y Silvia Juárez, como comentaristas participaron Patricia Iraheta, Sonia Rivera y Alba Evelyn Cortéz, quienes reconocieron el esfuerzo de ORMUSA en temas que buscan visibilizar la inequidad y desigualdad contra las mujeres. Foto derecha: Licda. Jeannette Urquilla, brinda las palabras de bienvenida.



Como parte de la divulgación de la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia contra las mujeres, LEIV, y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres en El Salvador, la Red Feminista frente a la Violencia contra las Mujeres, está realizando talleres con mujeres lideresas de los territorios de acción: San Luis Talpa, San Pedro Masahuat, Puerto de La Libertad y Ciudad Arce. Uno de los objetivos de estos talleres es que las mujeres conozcan estas leyes y puedan replicarlas posteriormente con otros grupos.



De igual forma, se están impartiendo los mismos talleres con mujeres representantes de gobiernos locales como: concejalas, unidad de la mujer, promotoras sociales, para que conozcan estas leyes y su implementación. Talleres que son posibles gracias al apoyo del Fondo de Población y la Fundación Ford.

La escuela de capacitación judicial y la unidad de género de la Corte Suprema de Justicia participaron en un taller impartido por la Red Feminista Frente a la Violencia contra las Mujeres, en la que se presentó la versión comentada (preliminar) de la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia contra las mujeres. A la actividad asistieron más de 20 personas.



“Adolescentes, jóvenes y sociedad civil trabajando juntos por los derechos sexuales y los derechos reproductivos”, es el nombre del proyecto que presentó ORMUSA y Plan El Salvador, en el mes de junio. Proyecto que se ejecutará en diferentes municipios como: Nueva Concepción, Tejutla, San Rafael Cedros, Ciudad Dolores y Colón. Foto: Lanzamiento del proyecto en Nueva Concepción Chalatenango.



Con el objetivo de verificar el espacio donde se habilitará el funcionamiento de la Unidad de atención especializada a víctimas de violencia Uni Mujer ODAC El Pedregal, representantes de ORMUSA y la arquitecta encargada de la obra, visitaron esta Sub delegación. Con la apertura de esta unidad se espera beneficiar al menos cuatro municipios del departamento de La Paz: San Pedro Masahuat, El Rosario, Santiago Nonualco y San Luis La Herradura. La instalación y apertura de esta unidad es posible gracias al apoyo de Onu Mujeres y Zonta Internacional.

Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz- ORMUSA

Para comentarios o colaboraciones puede escribirnos a: comunica@ormusa.org